

DENOMINACIÓN:

DECRETO 19/2019, DE 26 DE ENERO, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DON MANUEL ALEJANDRO CARDENETE FLORES COMO VICECONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de enero de 2019.

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel Alejandro Cardenete Flores como Viceconsejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, con efectos desde el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Antequera, 26 de enero de 2019

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN ANTONIO MARÍN LOZANO
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local